

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1269

Número de Repertorio: 2749

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1269 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302373251	LINO SORIANO FREDDY ASDRUBAL	DONANTE
1303143588	BARCIA ALONSO LETTY ELIZABETH	DONANTE
1312177395	LINO BARCIA CINDY PAOLA	DONATARIO
1313369306	LINO BARCIA FREDDY JAVIER	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1232807000	25936	DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO

Fecha inscripción: lunes, 21 junio 2021

Fecha generación: lunes, 21 junio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 5 7 7 F R Q L 9 N J





Factura: 002-002-000043634



20211308004C00586

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20211308004C00586

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PROTOCOLO SIGNADO CON EL NUMERO 1924 DEL 2004 y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 15 DE JUNIO DEL 2021, (14:13).



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICO

De _____

DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FREDDY

Otorgada por _____
ASDRUBAL LINO SORIANO Y DOÑA LETTY ELIZABETH ALONSO.

A favor de _____
DE LA SEÑORITA CINDY PAOLA LINO BARCIA Y EL
MENOR DE EDAD FREDDY JAVIER LINO BARCIA

Cuantía _____

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

ES FINE COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA-CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro CUARTO **No.** 1.924/04

10

AGOSTO

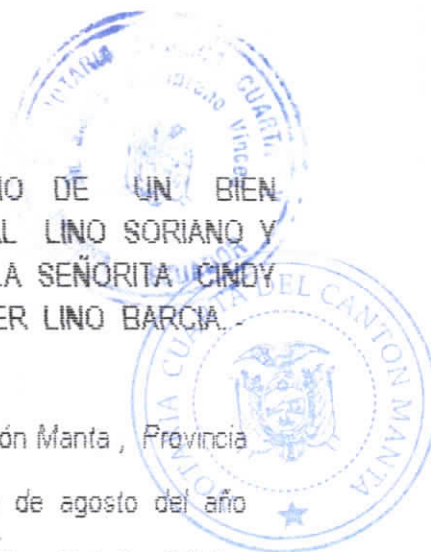
2010

NUMERO : (1.924)

DONACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO VITALICIO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FREDDY ASDRÚBAL LINO SORIANO Y DOÑA LETTY ELIZABETH BARCIA ALONSO; A FAVOR DE LA SEÑORITA CINDY PAOLA LINO BARCIA Y EL MENOR DE EDAD FREDDY JAVIER LINO BARCIA.

CUANTIA : USD \$993.19

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves doce de agosto del año dos mil cuatro, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTES", los señores **FREDDY ASDRÚBAL LINO SORIANO** y Doña **LETTY ELIZABETH BARCIA ALONSO**, de estado civil casado y divorciado respectivamente, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe, de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero dos tres siete tres dos cinco guión uno; y, uno tres cero tres uno cuatro tres cinco ocho guión ocho, respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mí agrego a esta escritura pública. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIOS" la señorita **CINDY PAOLA LINO BARCIA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y por los que representa del menor de edad **FREDDY JAVIER LINO BARCIA**, en su calidad de Representante Legal solo para efectos de este contrato, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número : uno tres uno dos uno siete siete tres nueve guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura pública. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad con domicilio en esta ciudad de Manta. Advertidos que fue los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DONACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO VITALICIO DE UN BIEN INMUEBLE**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a 9



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
CANTÓN MANTA



escritura pública el texto de esta minuta : SEÑOR NOTARIO . - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DONACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO VITALICIO DE BIEN INMUEBLE** , al tenor y contenido siguientes : PRIMERA : OTORGANTES . - Intervienen , otorgan y suscriben la presente escritura por una parte, los señores **FREDDY ASDRÚBAL LINO SORIANO Y DOÑA LETTY ELIZABETH BARCIA ALONSO**; a quienes en adelante se les denominará "LOS DONANTES" ; y, en calidad de "DONATARIOS" la señorita **CINDY PAOLA LINO BARCIA** , de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y por los que representa del menor de edad **FREDDY JAVIER LINO BARCIA** , en su calidad de Representante Legal solo para efectos de este contrato:

SEGUNDA : ANTECEDENTES. - Declaran los donantes ser dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha , frente a la carretera que conduce a San Mateo (antigua camino a El Cercado), de la parroquia y cantón Manta, donde han proyectado la Urbanización "Buenavista", el mismo que lo adquirió el Donante por compra que le hiciera al señora Ricardo Delgado Aray y otros , según consta de la Escritura Pública de Compraventa el quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, con una área total de Trescientos sesenta y seis metros cuadrados cincuenta y ocho centímetros cuadrados , que se encuentra signado con el número SIETE, de la manzana "B", que mide trece metros treinta y tres centímetros de frente por veintisiete coma cincuenta metros de fondo y está linderando como sigue, por el frente avenida S- Tres, Por atrás, lote número uno de Carlos Calderón Reyes, Por el costado derecho, calle peatonal , y Por el costado izquierdo, lote número ocho de Janeth Saltos Vargas. TERCERA :

DONACION . - Con los antecedentes anteriormente expuestos los señores **FREDDY ASDRÚBAL LINO SORIANO Y DOÑA LETTY ELIZABETH BARCIA ALONSO**, por sus propios derechos , donan , ceden y transfieren, a la señorita **CINDY PAOLA LINO BARCIA**, y al menor de edad **FREDDY JAVIER LINO BARCIA**, un bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, constituido de

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

solar y casa ubicada en la actual Ciudadela DEL SERM, Avenida S-Tres, de la parroquia y cantón Manta, signada con el número SIETE, de la manzana B, que mide trece metros treinta y tres centímetros de frente por veintisiete coma cincuenta metros de fondo y está linderando como sigue, por el frente avenida S-Tres, Por atrás, lote número uno de Carlos Calderón Reyes, Por el costado derecho, calle peatonal, y Por el costado izquierdo, lote número ocho de Janeth Salto Vargas, con

una área total de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO. - La

cuantía de esta Donación es de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, Avalúo fijado por la Dirección Financiera del Municipio del cantón Manta, pero por su naturaleza es INDETERMINADA. QUINTA :

CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO.- Los señores FREDDY ASDRÚBAL LINO SORIANO Y DOÑA LETTY ELIZABETH BARCIA ALONSO, por sus propias

derechos manifiestan que sobre el bien inmueble que hoy donan a sus hijos, constituyen propiedad usufructuaria a su favor, constituyéndose los Donatarios en nudos propietarios, liberándose de la obligación de rendir caución de conservación y restitución, así como de prácticos inventarios solemnes. Bastará únicamente la exhibición del Certificado de Defunción de los Usufructuarios para que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, dé por extinguido y libere el usufructo constituido sobre los antes indicados bienes raíces. SEXTA :

AUTORIZACION. - Los Donantes facultan y autorizan a los beneficiarios a la inscripción de esta escritura en el Registro del Cantón Manta. SEPTIMA :

ACEPTACION.- Las partes comparecientes aceptan lo estipulado en cada una de las cláusulas señaladas en este contrato. OCTAVA : LAS DE ESTILO. - Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus otorgantes.

(Firmado) ABOGADO AMADO PILAY VINCES. Matrícula número : Mil quinientos noventa y tres COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

FREDDY ASDRÚBAL LINO SORIANO
C.C.No.- 130237325-1

LETTY ELIZABETH BARCIA ALONSO
C.C.No.- 130314358-8

CINDY PAOLA LINO BARCIA
C.C.No.- 131217739-5

EL NOTARIO.-

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Decreto con el documento cancelado y...

NUMERO : (312)

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FREDDY ASDRÚBAL LINO SORIANO Y DOÑA LETTY ELIZABETH BARCIA ALONSO; A FAVOR LA SEÑORITA CINDY PAOLA LINO BARCIA Y EL MENOR DE EDAD FREDDY JAVIER LINO BARCIA.

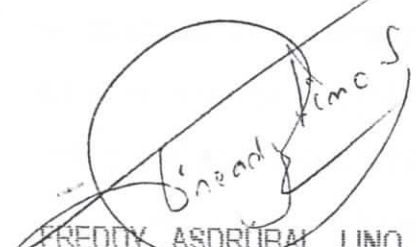
CUANTIA : INDETERMINADA.

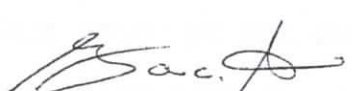
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles once de agosto del año dos mil cuatro, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece en calidad de DECLARANTES, los señores FREDDY ASDRÚBAL LINO SORIANO y Doña LETTY ELIZABETH BARCIA ALONSO, de estado civil casado y divorciado respectivamente, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe, de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero dos tres siete tres dos cinco guión uno; y, uno tres cero tres uno cuatro tres cinco ocho guión ocho, respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mi agregó a esta escritura pública. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad con domicilio en esta ciudad de Manta. Advertidos que fue los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de esta declaración, quienes juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, manifestó: "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaran que es su voluntad la de Donar a favor de la señorita CINDY PAOLA LINO BARCIA y el menor de edad FREDDY JAVIER LINO BARCIA, un bien inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha, frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTÁ



samiento El Cercado), de la parroquia y cantón Manta, donde han proyectado la Urbanización "Buenavista", el mismo que lo adquirió el Donante por compra que le hiciera al señora Ricardo Delgado Aray y otros, según consta de la Escritura Pública de Compraventa el quince de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, con una área total de Trescientos sesenta y seis metros cuadrados cincuenta y ocho centímetros cuadrados, que se encuentra signado con el número SIETE, de la manzana "B", que mide trece metros treinta y tres centímetros de frente por veintisiete coma cincuenta metros de fondo y está linderando como sigue, por el frente avenida S- Tres, Por atrás, lote número uno de Carlos Calderón Reyes, Por el costado derecho, calle peatonal, y Por el costado izquierdo, lote número ocho de Janeth Saltos Vargas. Además declaran que esta Donación no afecta en nada el patrimonio, puesto que tienen recursos económicos suficientes para su subsistencia. Por lo expuesto, solicitan que mediante Acta Notarial se autorice la Donación, a favor del Prenombrado Beneficiario. Declaración que la hacen poniendo como testigos a los señores: MARIA CRISTINA LOOR MENÉNDEZ Y TITO GEOVANNY MERCHAN AZUA, personas probadas e idóneas quienes certifican de lo declarado. Los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


FREDDY ASDRÚBAL LINO SORIANO
C.C.No.- 130237325-1


LETTY ELIZABETH BARCIA ALONSO
C.C.No.- 130314358-8


EL NOTARIO.-


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

Señora MARIA CRISTINA LOOR MENENDEZ

Señor TITO GEOVANNY MERCHAN AZUA

- 1.- Sobre edad y mas generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que en la actualidad estamos divorciados.
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de donar el bien inmueble a favor de nuestro hijo el menor de edad FREDDY JAVIER LINO BARCIA.
- 5.- Diga el que declara si conoce que esta donación no afecta nuestro patrimonio ya que contamos con suficientes medio económicos para seguir sufragando nuestras necesidades
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los once días del mes de agosto del año dos mil cuatro, a las diez horas ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, comparece la señora MARIA CRISTINA LOOR MENENDEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 130504608-6, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si la conozco desde hace unos siete años; a la Tercera: Si me consta; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por



ESTE ES
COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ser vecinos del lugar. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-



Maria Doris

[Signature]

En Manta, a los once días del mes de agosto del año dos mil cuatro, a las diez horas, treinta minutos, ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, comparece el señor TITO GEOVANNY MERCHAN AZUA, portador de la cédula de ciudadanía número 130557266-5, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente, en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casado, de profesión Abogado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si la conozco desde hace unos ocho años; a la Tercera: Si me consta; a la Cuarta: Si es verdad y me consta; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por ser vecinos del lugar. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

Linares

[Signature]

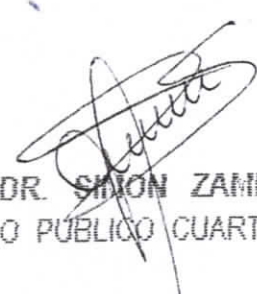
[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Dieciocho del mes de agosto del año 2004

**ACTA NOTARIAL DE TRAMITE ESPECIAL No.-312/2004
PARA LA INSINUACIÓN PARA DONACIÓN A FAVOR DE LA
SEÑORITA CINDY PAOLA LINO BARCIA Y EL MENOR
FREDDY JAVIER LINO BARCIA**

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MIÉRCOLES ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA, CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA RENDIDA POR LOS TITULARES DEL BIEN INMUEBLE A DONAR, CONJUNTAMENTE CON LA DECLARACIÓN DE LOS SEÑORES TESTIGOS QUE ACREDITAN CONOCER LOS HECHOS PREGUNTADOS, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, PUBLICADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES FREDDY ASDRÚBAL LINO SORIANO Y LETTY ELIZABETH BARCIA ALONSO, PUEDA REALIZAR LA DONACIÓN GRATUITA, A FAVOR DE SU HIJOS LA SEÑORITA CINDY PAOLA LINO BARCIA Y EL MENOR FREDDY JAVIER LINO BARCIA, POR LOS DERECHOS DE PROPIEDAD QUE TIENE LOS COMPARECIENTES SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO SANTA MARTHA FRENTE A LA CARRETERA QUE CONDUCE A SAN MATEO (ANTIGUO CAMINO A EL CERCADO), DONDE HAN PROYECTADO LA URBANIZACIÓN "BUENAVISTA" DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA, Y QUE SE ENCUENTRA DESCRITO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACIÓN. DOY FE.-


DR. SIMON ZAMBRANO VINCES
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA


**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

RP
M

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA**

**DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón
Manta a Petición del ABG. AMADO PILAY VINCES**

CERTIFI CO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo consta que con fecha, 31 de Diciembre de 1984, bajo el No. 1530, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 15 de Diciembre de 1984, ante el Notario Público Primera del cantón en la que el Sr. Ricardo Delgado Aray y su esposa y herederos del Sr. Rafael Balda Cucalon venden a favor del Sr. FREDDY LINO SORIANO. Soltero, terreno ubicado en el Barrio Santa Martha Frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a el Cercado), donde han proyectado la Urbanización "Buenavista", una área de terreno de trescientos sesenta y seis metros cuadrados cincuenta y ocho centímetros cuadrados, que se encuentran signados con el numero siete de la Manzana "B", que mide trece metros treinta y tres centímetros de frente por veintisiete coma cincuenta metros de fondo y esta linderando como sigue, por el frente avenida S-3, por atrás lote numero uno de Carlos Calderón Reyes, por el costado derecho calle peatonal, y por el costado izquierdo lote numero ocho de Janeth Saltos Vargas

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por los vendedores en común el Sr. Ricardo Delgado Aray y el Sr. Rafael Balda Cucalon de la siguiente manera: Por compra hecha a los herederos del Sr. Jerónimo Pinargote Loo, por escritura pública que autorizó la Notaria Primera de Manta Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza, con fecha 5 de Mayo de 1977, inscrita el 26 de Julio del mismo año.

SOLVENCIA : En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad del Sr. FREDDY LINO SORIANO, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

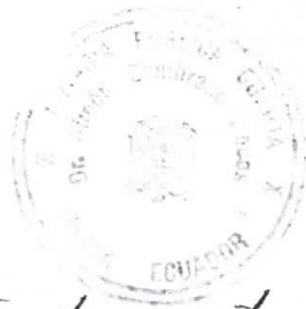
Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando, asumí las funciones de Registrador se encontraron índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión eximiendo de responsabilidad al Certificante..

Manta, Agosto 9 del 2004

Dr. Patricio F. Garcia V.
Registrador de la Propiedad
Canton - Manta

**ES FIDEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Dirección del Cantón Manta y...



Dirección del Cantón Manta y...
seis



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE...
PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

... tomo ... , página ...

del Cantón: MANTA
, acta ... , consta

nacido en
provincia de,

nacionalidad;
nacionalidad

... cantón

hij() de
; y de

MANTA ... del

Cédula:

Especial ...

Fosé Luis ...
Oto. de Computa
REG. CIVIL

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Decreto del extinto decreto y secto

MANABITA***** E333312223
INOLDACT

MANABITA ESTUDIANTE
LINO SORIANO
CINDY BARCELA LINO SORIANO
CINDY BARCELA LINO SORIANO
29/06/2004
REN 0312575
PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 131217739-5

LINO BARCIA CINDY PAOLA
MANABI/MANTA/MANTA
14 JULIO 1985
FECHA DE NACIMIENTO 005-0333-01933 F
REG. CIV. TITULO AOT SEXO
MANABI/MANTA
MANTA AÑO DE INSCRIPCION 1985
PLUGAR DERECHO



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Discursos del Abogado General y otros



NOTARIANA*****
CORCTADO
SUPERIOR
ALONSO BARCIA
ALONSO ALONSO
16/07/2004
REN 03293326
Mnb

E3111111111
R.D. DACT

INGENIERO COMERCIAL

16/07/2004

REN 03293326

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
BUENOS AIRES, ECUADOR
CIUDADANIA No. 130314358 8
DARWIN ALONSO LETTY ELIZABETH
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
15 JUNIO 1961
001- 0165 00229 F
MANABI/MONTECRISTI 1961

[Signature]
Firma del Registrado



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

159 - 0008
NUMERO 1303941635
CITUBA
SALMON CUSME NORMA MARIA MAGDALENA
APellidos y Nombres
PORTUENZO
CANTON
MANABI
PROVINCIA
ANDRES DE VERA
PARROQUIA
SAN ALEJO
ZONA
F. PRESIDENTE DE LA JUEZ



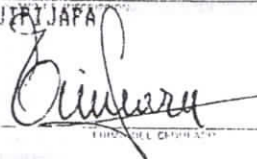
[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Disculpe por el retraso en la entrega

ECUATORIANA***** V3343V2222
CASADO BLANCA M FRANCO MONTESINOS
SECUNDARIA ESTUDIANTE
TITO MERCHAN
ANGELA AZUA
NANTA 25/07/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
1667102


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130577266-5
MERCHAN AZUA TITO GEOVANNY
13 ABRIL 1.970
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
01 195 0048
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 70





REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

91 - 0097
NUMERO
1305772665
CEDULA
MERCHAN AZUA TITO GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
JIPIJAPA
PARROQUIA
JIPIJAPA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 CIUDADANIA 130504608-6
 MARIA MENENDEZ MARIA CRISTINA
 MANTA/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 1966
 0041 00741 F
 MANTA/PORTOVIEJO
 1966
 MARIA LOO M
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3333V1122
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 SEGUNDO Y LOOR O
 MARIA ESPERANZA MENENDEZ S
 MANTA 20/06/2003
 20/06/2015
 FECHA DE CALIFICACION
 FORMA No REN 0165491
 Mnb
 PUNTO GAR DESARROLLO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 00108
 NUMERO 1305046086
 CEDULA
 MARIA MENENDEZ MARIA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTA
 CANTON
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

LINO RORIANO FREDDY .-

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Agosto 12 del 2004

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

CLAVE # 1232807000 AVDA. S-3 CIUD. SERM.-

Tesorera del CC. BB. M.

Francisca Merchán Palma

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

042233

VALOR
\$3.00



por \$ 0.60 ctv.

15988

★ LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

LINO SORIANO FREDDY

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

de 200

12 Agosto

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE

1232807000 AVE. S-3 CIUD. SERMI

Manta, agosto doce del dos mil cuatro

I. Municipalidad de Manta

C.P.A. Verónica Chávez Farfán
TESORERA MUNICIPAL (?)



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



por \$0.60 ctv.

Nº 14136

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado

el catastro de Predios **UR ANOS** en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CASA**

perteneciente a **FREDDY LINO SORIANO**

ubicada **EN LA CIUDADELA DEL SERM AV S-3**

cuyo **AVALUO COMERCIAL PTE** asciende a la cantidad

de **NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.19/100 DOLARES(\$ 993.19)**

NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES, POR SER DONACION ENTE LEGITIMARIOS

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta \$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta: \$

Mejoras

Diferencia Neta: \$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible: \$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

Por el exceso \$

TOTAL DE IMPUESTO: \$

Manta, 12 de agto del 200 4

EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA

Director Financiero Municipal

Decreto del Concejo Municipal y C. M. A.
Departamento de Avalúos y Catastro
MUNICIPALIDAD DE MANTA



Especie Valorada

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

08/12/2004*

No. 2779

\$ 0.60 CTVS.

Nº 23331

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
el Archivo existente se constatò que:

El predio de la clave: 1232807000

Ubicado en: CIUDADELA DEL SERM AV. S-3

Area total del predio según Escritura:-

Area total del predio:384M2

Perteneciente al señor(A) **FREDDY LINO SORIANO**

Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO	725.03
CONSTRUCCION	268.16
	=====
	993.19

SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 19/100 DOLARES

M.A.R

Ab. David Cedeño Rupert
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS (E)



[Firma]
ESTI FEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



DOY FE: que la escritura Pública de DONACION Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FREDDY ASDRUBAL LINO SORIANO Y DOÑA LETTY ELIZABETH BARCIA ALONSO a favor de LA SEÑORITA CINDY PAOLA LINO BARCIA Y EL MENOR DE EDAD FREDDY JAVIER LINO BARCIA, autorizada con fecha 12 de Agosto del año 2.004, por mi Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES. Notario Publico Cuarto del cantón Manta, y, en fe de ello confiero este CUARTO, testimonio en número de diez fojas útiles al anverso y reverso, selladas y firmadas en Manta, a los diecinueve días del mes de Agosto del año 2010.- DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES.- NOTARIO CUARTO.-




Dr. Simon Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto
Manta - Manta


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

25936

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011108
Certifico hasta el día 2021-06-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 07 enero 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Un área de terreno de trescientos sesenta y seis metros cuadrados cincuenta y ocho centímetros cuadrados que se encuentra signado con el número siete de la manzana B ubicado en el Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta que mide trece metros treinta y tres centímetros de frente por veintisiete coma cincuenta metros de fondo y esta linderando como sigue.

POR EL FRENTE: Avenida S-3

POR ATRAS: Lote número uno de Carlos Calderón Reyes

POR EL COSTADO DERECHO: Calle peatonal.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote número ocho de Janeth Salto Vargas.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	723 martes, 26 julio 1977	992	994
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1530 lunes, 31 diciembre 1984	3631	3633

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 26 julio 1977

Número de Inscripción : 723

Folio Inicial: 992

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1010

Folio Final : 992

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 mayo 1977

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

derechos y acciones de los herederos del señor Jeronimo Pinoargote Looor. y Sra. Dalinda Mora de Pinoargote en su calidad de conyuge sobreviviente y como apodera de su hijo Vicente Rafael Pinoargote y otros. un terreno ubicado en el sector denominado El Cercado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BALDA CUCALON RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ARAY RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PINOARGOTE MORA FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINOARGOTE MORA JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINOARGOTE VICENTE RAFAEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MORA DALINDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINOARGOTE MORA GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PINOARGOTE LOOR JERONIMO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PINOARGOTE MORA CARMEN ALICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 31 diciembre 1984

Número de Inscripción : 1530

Folio Inicial: 3631

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2175

Folio Final : 3631

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 15 diciembre 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Martha frente a la carretera que conduce a San Mateo (antiguo camino a "El Cercado"), donde han proyectado la urbanización "Buenavista". Una área de terreno de Trescientos sesenta y seis metros cuadrados cincuenta y ocho centímetros cuadrados que se encuentra signada con el número Siete de la manzana "B", que mide trece metros treinta y tres centímetros de frente por veintisiete coma cincuenta metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	BALDA CUCALON RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	LINO SORIANO FREDDY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ARAY CORALINA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO MARIA CECILIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO RAFAEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA DELGADO OLGA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VARGAS RODRIGUEZ JANETH	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	723	martes, 26 julio 1977	992	994

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-06-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARCIA ALONSO LETTY ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21011108 certifico hasta el día 2021-06-09, la Ficha Registral Número: 25936.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 9 5 9 G T S N I D 4



N° 062021-035574

Manta, martes 15 junio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-23-28-07-000 perteneciente a LINO BARCIA CINDY PAOLA Y FREDDY JAVIER con C.C. 1312177395 ubicada en AVE.S-3 CIUD SERM MZ B LOTE 07 BARRIO LOS ELECTRICOS X PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$195,186.67 CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES 67/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1361480C0LF3G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062021-035287

N° ELECTRÓNICO : 211158

Fecha: 2021-06-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-23-28-07-000

Ubicado en: AVE.S-3 CIUD SERM MZ B LOTE 07

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 366.58 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312177395	LINO BARCIA CINDY PAOLA Y FREDDY JAVIER-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 104,475.30

CONSTRUCCIÓN: 90,711.37

AVALÚO TOTAL: 195,186.67

SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES 67/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIBIR ESCRITURA DE INSCRIPCION TARDIA A FAVOR DE CINDY PAOLA LINO BARCIA Y FREDDY JAVIER LINO BARCIA

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135857AZZ844F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 408143

Código Catastral: 1-23-28-07-000 Área: 366.58 Avalúo Comercial: \$ 193432.42 Dirección: AVES-3 CIUD SIERM 1122807 Año: 2021 Control: 477344 N° Título: 408143 Fecha: 2021-06-08 15:14:10

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
LINO BARCIA CINDY PAOLA Y FREDDY JAVIER	1312177395	Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebsjas(-)	Valor a Pagar
		COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
		IMPUESTO PREDIAL	74.95	-7.50	67.45
		INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
		MEJORAS 2011	9.91	-2.77	7.14
		MEJORAS 2012	76.86	-21.52	55.34
		MEJORAS 2013	21.77	-6.10	15.67
		MEJORAS 2014	22.99	-5.44	16.55
		MEJORAS 2015	7.90	-2.21	5.69
		MEJORAS 2016	1.21	-0.34	0.87
		MEJORAS 2017	60.43	-16.92	43.51
		MEJORAS 2018	37.75	-10.57	27.18
		MEJORAS 2019	18.55	-5.19	13.36
		MEJORAS 2020	63.36	-17.74	45.62
		TASA DE SEGURIDAD	67.45	0.00	67.45
				TOTAL A PAGAR	\$ 365.83
				VALOR PAGADO	\$ 365.83
				SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-01-04 10:20:00 - . BANCO DEL PACIFICO S.A.

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Fecha de pago: 2021-01-04 10:20:00 - . BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3576866466010

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062021-035046

Manta, martes 08 junio 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LINO BARCIA CINDY PAOLA** con cédula de ciudadanía No. **1312177395**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 08 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



135616NIIALZQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



...iones
...o se reser
...vicio aviso, lo
...fiquen cualquier
...depositados se ac
...en la cuenta luego de
...ante hasta
...SU



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0128766

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P \$ 1.00

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 02 102 AÑO 2005 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 131211139-5 202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LINO BANCIS CINDY PAOLA 203 CIUDAD MANA 204 PARROQUIA MANA 205 CALLE PRINCIPAL AV. UNIVERSITARIA 206 NÚMERO 207 207 INTERSECCIÓN 208 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) 219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS 221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 No. 224 FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA 226 No. 227 RUC (SUCESIÓN INDIVISA) 228 DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS LINO SORIANO ENRIQUE ADOREDA 232 CIUDAD MANA 233 PARROQUIA MANA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NÚMERO S/N 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO 238 ESTADO CIVIL Casado 239 No. DONATARIOS 240 No. DONANTES 241 No. 242 FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 12/08/2004 243 CÓDIGO TIPO DE ACTO 02 244 No. 245 CANTÓN MANA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	-	331
BIENES INMUEBLES	312	-	332
VEHÍCULOS	313	993,19	333
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	-	334
DINERO EN EFECTIVO	315	-	335
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	-	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	-	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	-	338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGÓCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332* 60%) 497 29795
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332* 40%) 498

800 CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498 801 178,64
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO) 802 7.200,00
BASE IMPONIBLE 801-802 803

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I.)



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1313369306 Razón Social: LINO BARCIA FREDDY JAVIER
Período Fiscal: 12 DE AGOSTO 2004 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO	
Sujeto Declarante	107 TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204 Padre

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)	
Tipo de identificación	211 Cédula
Número de identificación	212 1312177395
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213 LINO BARCIA CINDY PAOLA

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE	
Donantes	Número total de donantes locales (Informativo) 298 1
	Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)			
Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311 0	321 0.00	331 0.00
Bienes inmuebles	312 1	322 993.19	332 322 297.96
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313 0	323 0.00	333 0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314 0	324 0.00	334 0.00
Derechos representativos de capital	315 0	325 0.00	335 0.00
Otros muebles y derechos	316 0	326 0.00	336 0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	297.96

EXENCIONES	
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534) 599 0.00
----------------------	----------------------------

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR	
Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599) 631 297.96

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2021058373605	872195894476	16-06-2021
		PÁGINA 1

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)				
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación				
(=) Impuesto a la Renta a pagar		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
VALORES A PAGAR		(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
Pago previo (Informativo)				
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)				
Interés			890	0.00
Impuesto			897	0.00
Multa			898	0.00
			899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora			903	0
Multa			904	14.9
TOTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)	999	14.90

LISTA DE DONANTES									
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acta, o contrato	Ubicación de la donación	País de la notaría	Cantón de la notaría	(%) Cuota / porción	Número de la notaría
CÉDULA	1302373251	LINO SORIANO FREDDY ASDRUBAL	ECUADOR	12/08/2004	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA		4

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible
1302373251 LINO SORIANO FREDDY ASDRUBAL 2004-08-12	CASA	1232807000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	993.19	DERECHO DE USUFRUCTO	60.00
									595.91
									50.00
									297.96



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021058373605	872195894476	16-06-2021	2



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

INGRESO A CAJA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

911

000024005

Nº 1 160	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE PAGO	Nº TÍTULO DE CREDITO	PERIODO
24921	2021/04/01 15:45	01/04/2021 03:45:00 m.	593011	
A FAVOR DE LINO BARCIA CINDY PAOLA Y FREDDY JAVIER C.I.: 1312177395				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 1082

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUBROS DEL TÍTULO

ADICIONALES

DATOS DEL PREDIO

DETALLE DEL PAGO

de Solvencia: \$ 3 (+) SUB-TOTAL (1)

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

CAJA:

FECHA DE PAGO:

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TOTAL A PAGAR

USD 3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

CUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/05/01

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA N° 131217739-5

CIUDADANÍA

LINO BARCIA
CINDY PAOLA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

JORGE LEONARDO

BAIBE ZAMBRANO



1234 56 78 90 1234 56 78 90

INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN

INGENIERA

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LINO SORIANO FREDDY ASDRUBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BARCIA ALONSO LETTY ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO

2019-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2029-08-28

[Signature]

[Signature]

001248866



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CNE



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 2

JUNTA No. 0005 FEMENINO



N° 29064880

1312177395

CC N° 1312177395

LINO BARCIA CINDY PAOLA

David Lopez Castro

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **131336930-6**

APellidos y Nombres: LINO BARCIA FREDDY JAVIER

Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA

Fecha de Nacimiento: 1990-12-22

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: SOLTERO



INSTRUCCION **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**

SUPERIOR **INGENIERO** **E433313242**

APellidos y Nombres del Padre: LINO FREDDY ASDRUBAL

APellidos y Nombres de la Madre: BARCIA LETTY ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2018-08-03

Fecha de Expiración: 2028-08-03

Director General: 

Firma del Cedulado: 



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No.: 0040 MASCULINO

Nº: 36449552

CC N°: 1313369306

LINO BARCIA FREDDY JAVIER

